



RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE CAZA DE EUSKADI DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2021

En la sede de la Federación de Caza de Euskadi (en adelante, FCE) el órgano electoral ha adoptado los siguientes acuerdos,

En el calendario electoral de la FCE figura que:

30-12-2020 a 4-1-2021 (ambos inclusive)	➤ Plazo de presentación de reclamaciones acuerdo electorales del 29-12-2020
5-1-2021	➤ Resolución reclamaciones presentadas. ➤ Fijación definitiva del número de miembros de la Asamblea General de la FEDERACIÓN DE CAZA DE EUSKADI y de su distribución por estamentos y por Federaciones Territoriales.
6-1-2021 a 17-1-2021 (ambos inclusive)	➤ Plazo de elección por las Federaciones Territoriales de sus miembros en la Asamblea General de la FEDERACIÓN DE CAZA DE EUSKADI.

Dentro del plazo establecido al efecto no se han presentado reclamaciones, s.e.u.o., respecto de los acuerdos adoptados el pasado 29-12-2020. Por lo tanto, se ACUERDA:

- I. Que la distribución de miembros de la Asamblea General de la FCE en las distintas federaciones territoriales y estamentos es considerada definitiva.
- II. Que las federaciones territoriales dispondrán hasta el 17 de enero de 2021 para la elección de sus respectivos representantes en la Asamblea General de la FCE.
- III. Que debemos ordenar, y ordenamos, la difusión del contenido de los acuerdos contenidos en la presente resolución a través de los siguientes medios:
 - Publicación íntegra en la website de la FCE, apartado proceso electoral 2020.
 - Remisión íntegra a las federaciones territoriales de caza para su inserción en el tablón de anuncios correspondiente.
 - Inserción en el tablón de anuncios de la FCE.
- IV. Que debemos establecer, y establecemos, que frente a los acuerdos contenidos en esta resolución electoral se podrá interponer el recurso correspondiente ante el propio órgano electoral de la FCE en el plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente de su publicación.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral en lugar y fecha de encabezamiento.